

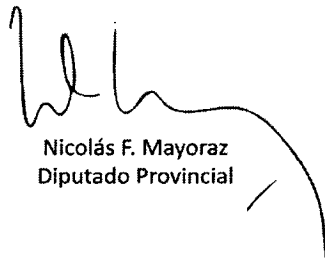


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....Hs.	10.54
Exp. N°.....C.D.	44054

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar por ante la autoridad nacional la repavimentación de la Ruta Nacional N°9 en el tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Nacional N°178, al oeste, y el ingreso a la zona urbana de la ciudad de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, al este.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En mi recorrida por distintas ciudades de nuestra provincia relevo personalmente aspectos que hacen al sistema de comunicación vial. En algunos casos advierto, se están efectuando intervenciones necesarias, en otros, se requiere la realización de obras puntuales.

Tal el caso de la Ruta Nacional N° 9 en el tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Nacional N° 178, al oeste, y el ingreso a la zona urbana de la ciudad de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, al este.

En este segmento, donde el tránsito es fluido y constante, la traza muestra signos inequívocos de desatención en lo que hace a su mantenimiento; en efecto, se advierte desprendimiento de pavimento que al desgranarse genera baches que se cuentan por cientos, lo que genera una incidencia que afecta la seguridad que debe primar en materia de tránsito y aumenta exponencialmente los riesgos en días de lluvia, cuando los conductores no pueden advertir su existencia ni profundidad.

Frente a este tipo de inconvenientes, sostenemos firmemente que no deben ocurrir accidentes para justificar una obra menor. Por el contrario, llevar adelante tareas de repavimentación de este tramo constituye un deber en tren de proteger la vida de quienes transitan por la misma; obra menor que coadyuvaría a la seguridad vial. Es por ello que, haciéndome eco de esa necesidad, solicito se efectúen las gestiones pertinentes por ante las autoridades nacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

2021